



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004740/2012 por el cual el Sr. Luis Ricardo VALDEZ presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios, para acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar, a partir del 1º de Marzo de 2012, la renuncia presentada por el Sr. Luis Ricardo VALDEZ (Leg. 10151), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 3 (Cod. 3663) – Agrupamiento Técnico, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Aeronáutica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000051 -T-2012.-



Ave. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina